

Bx994

B4

v.9

HISTORIA DE LA IGLESIA

ESCRITA EN FRANCÉS

EL ABATE BERNHART BERGSTEIN

CANÓNICO DE NOYON

Esta obra es propiedad de la casa de Monfort.

HASTA EL PONTIFICADO DEL SE. P. LEON XII.

por los S. S. de M. y C. de S.

TOMO IX.



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON

135826

58315

RESUMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO VIGÉSIMO-SEGUNDO.

N. 1.º *El Papa Leon II envia las actas del sexto concilio á España para que allí las firmen.* 2. *Ervigio colocado en el trono del Rey Wamba, y diferentes concilios de España.* 3. *San Julian de Toledo.* 4. *Rápida sucesion de Papas.* 5. *San Ausberto, arzobispo de Ruan.* 6. *San Kiliano, apóstol de Fracia y mártir.* 7. *San Wilfrido es perseguido y va á egercitar su celo al pais de Sussex.* 8. *Restablecimiento de San Wilfrido en su silla y su muerte.* 9. *Penitencial de San Teodoro de Cantorberi.* 10. *Mision de los Santos Suitberto y Willebrodo.* 11. *Justiniano II sucede á su padre Constantino Pogonato.* 12. *Concilio quini-sesto.* 13. *Casamiento permitido á los sacerdotes de oriente.* 14. *Se irrita el Emperador contra el Papa porque desechó su concilio, y el Papa es defendido por la milicia de Italia.* 15. *Revoluciones en Constantinopla.* 16. *Leoncio Emperador.* 17. *Tiberio Apsimaro.* 18. *El Papa Constantino gana la gracia del Emperador Justiniano.* 19. *San Bonét, obispo de Clermont.* 20. *Muertes violentas de San Tétrico de Auxerre y de San Lamberto de Mastrich.* 21. *San Huberto.* 22. *Los Reyes Coenredo y Offa abrazan la vida monástica.* 23. *San Adelmo, obispo de Schirburn.*

TOM. IX.

1



sus leyes y su religion: la invasion de los sarracenos en España, la dignidad real reducida en Francia á un simple titulo, harán por largo tiempo de las porciones mas florecientes de la Iglesia los teatros mas horribles de la discordia, del homicidio, de la rebellion, de la impiedad, en una palabra, de todos los desórdenes. Luego que el Papa Leon hubo confirmado el sexto concilio, envió las actas á los obispos de España que no pudieron ser convocados.

2. Este reino acababa de sufrir una revolucion deplorable. El Rey Wamba (*), proclamado con solemnidad extraordinaria en el año 672 (pues fue el primero que presenta la historia unguido con el óleo bendito), cayó en una enfermedad que le quitó el sentido, atribuyéndose este accidente á un veneno que juzgaron le habia dado Ervigio con el fin de apoderarse de la corona. Sin que el Rey Wamba pi-

(*) En las notas al libro antecedente hablamos ya de la eleccion y coronacion del Rey Wamba, y nos estenderíamos aquí con placer en describir los hechos de su glorioso reinado, si estos por demasiado grandes no escediesen cuanto pudiéramos decir. La sujecion de los rebeldes de la Vasconia, la guerra llamada narbonense, el castigo de los conjurados, el triunfo del Rey en Toledo, su gobierno dulce y paternal á par que fuerte y respetado, sus leyes sabias, sus victorias contra los sarracenos, y otras mil acciones no menos ilustres colocarán siempre á este magnánimo Príncipe en el número de los mas grandes Soberanos, y desvanecerán de todo punto las fábulas y ridículas historietas con que algunos escritores franceses é italianos pretendieron manchar su memoria. Véase Masdeu hist. critic. de Esp. tom. 10, pág. 190 y sig. y el P. Mariana lib. 6, cap. 12 y sig.

diese la penitencia, el arzobispo de Toledo se la impuso y le vistió el hábito de monge. Habiendo recobrado al dia siguiente el juicio, creyó que debia permanecer en el estado á que se le habia reducido: renunció para siempre la corona, y nombró en efecto á Ervigio por su sucesor, lo que fue aprobado por los grandes (*).

El nuevo Soberano mandó celebrar sin dilacion

(*) Muchos escritores modernos siguiendo á los dos cronistas del siglo nono, Salmaticense y Albeldense, afirman que Ervigio que aspiraba al trono apoyándose en su parentesco con los anteriores Reyes, conspiró contra Wamba y le hizo dar una bebida para quitarle la vida, ó á lo menos el uso de la razon. Como quiera que esto fuese, lo cierto es que el Rey en el año de 680 á 14 de Octubre, que era dia de domingo, quedó improvisamente privado de los sentidos ó por accidente natural, ó por la malignidad de los hombres. Temiendo entonces sus domésticos que muriese, le cortaron el cabello y le vistieron un hábito religioso; porque así se acostumbraba hacer en aquel tiempo con los moribundos en señal de penitencia, no porque el arzobispo de Toledo se la impusiese al Rey contra su voluntad, como supone Berault, pues ni parece esto propio de la prudencia y santidad de Julian que ocupaba á la sazón aquella silla, ni puede componerse que el Rey en su deliquio rehusase aceptar la imposicion de la penitencia. Esta ceremonia servia entonces como de inhabilitacion para ocupar el trono, por lo que los amigos de Ervigio le eligieron inmediatamente por sucesor de Wamba. Al dia siguiente habiendo recobrado el Rey sus sentidos, y viéndose hecho monge sin saberlo, aunque pudiera anular cuanto se ejecutó sin consentimiento suyo, quiso mas bien confirmarlo; abdicó la corona en favor de Ervigio, mandó al arzobispo San Julian que le ungiese segun costumbre, y se retiró al monasterio de Pampliega donde vivió egemplarmente por espacio de siete años y tres meses, despues de un reinado de ocho años, un mes

en la capital un concilio (1), que se tiene por el duodécimo, cuyas principales disposiciones se dirigieron visiblemente á quitar al Rey Wamba toda esperanza de volver á empuñar el cetro, prohibiéndole el egercicio de la soberanía con pretesto de penitencia, y dispensando á sus vasallos del juramento de fidelidad. Wamba permanció de este modo en el monasterio en que estaba retirado, y murió al cabo de siete años. Este es el primer egeemplo de una empresa semejante de parte de los obispos, debiéndose tener presente que intervinieron en ella ambas potes-

y catorce dias. El nuevo Rey fue ungido al domingo siguiente, y reconocido por toda la nacion principi6 á reinar con prudencia y justicia.

En el año cuarto del reinado de Wamba, esto es, el 675 de Jesucristo, se celebró el concilio undécimo de Toledo, al que concurrieron diez y nueve obispos de la Cartaginense, dos diputados de los ausentes y siete abades. Despues de una solemnísima profesion de fe contenida en el prefacio de sus actas, en la que condenaron los padres todas las antiguas heregías, y aun combatieron anticipadamente algunas de las posteriores, establecieron en diez y seis capítulos muchas reglas de la mas perfecta disciplina. En este concilio se cree hecha la division de los obispados de que hablamos en el núm. 2.º del apéndice al libro vigésimo. Véase el tom. 2 de Aguirre pág. 660 y sig.

Celebróse en el mismo año el tercer concilio de Braga, en el que despues de la profesion de fe, se formaron tres cánones en orden á la celebracion del santo sacrificio de la misa, y otros cinco de disciplina. Presidió este sínodo Leodesio-Juliano, arzobispo de Braga inmediato sucesor de San Fructuoso, y asistieron otros siete prelados de la misma provincia. Aguirre *ibid.* pág. 675.

(1) *Tom. 6. Concilior. pag. 1211.*

tades, como sucedió en la mayor parte de estos concilios de España. En éste se quitó tambien á los sufragáneos el derecho de elegir los obispos, y al metropolitano el de consagrarlos, para conferirlo todo al Rey y al obispo de Toledo (*). Cerca de tres años despues, esto es, en 683, se celebró el concilio décimotercero toledano, entre cuyas disposiciones notamos la de haberse mandado dar por precaucion la penitencia en el artículo de la muerte, sin esceptuar á

(*) Aunque el principal objeto que movió al Rey Ervigio á convocar este concilio duodécimo de Toledo, fue afirmarse en el trono por medio del voto solemne de los obispos; no obstante, no se cifieron los padres á este solo punto en sus decisiones sínódicas. Juntáronse en la iglesia de los Santos Apóstoles el dia 9 de Enero de 681; asistieron treinta y cinco obispos, entre los cuales hubo cuatro metropolitanos, cuatro abades, tres vicarios de obispos ausentes y quince señores de la corte. Presentóse el Rey en la primera sesion con las muestras de la mayor humildad y respeto, hizo á los padres una piadosa alocucion, y les entregó una memoria con tres papeles adjuntos. El primero iba firmado de los grandes de la casa real, que como testigos oculares daban fe de haber recibido Wamba la tonsura y el hábito religioso: el segundo era una escritura firmada por el mismo Wamba en que constaba su abdicacion en favor de Ervigio; y el tercero la orden en que mandó al metropolitano de Toledo ungir al nuevo Rey con las ceremonias acostumbradas. Los obispos aprobaron estos papeles, y dieron por legitima la eleccion de Ervigio.

En las sesiones siguientes hasta la celebrada en 25 del mismo Enero en cuyo dia se cerró el concilio, formaron los padres sus decretos divididos en trece capítulos, de los cuales el sexto dice, que en atencion á que en las vacantes de los obispados solian ocurrir grandes dilaciones en la eleccion de sucesor, por haber de esperar el nombramiento y licencia del Rey, á cu-

los obispos, y la de haberse prohibido á las viudas de los Reyes volverse á casar aun con otros Reyes: providencia que aun pasó mas adelante ocho años despues en el concilio de Zaragoza, el cual obligó á las Reinas á pasar el resto de su vida encerradas en un monasterio, fundando esta determinacion en los insultos á que quedarian espuestas permaneciendo en el siglo (*).

3. Apenas se concluyó este concilio de Toledo, llegaron á España las decisiones de Constantinopla, juntamente con las cartas del Sumo Pontífice, que pedia en ellas la suscripcion de todos los obispos. Venia una en particular para el arzobispo de Toledo, cuyo cargo pertenecía esto por costumbre ya de muchos años, en lo sucesivo consagrarse el metropolitano de Toledo á los que el Rey eligiese, constándole su idoneidad; los que quedarian obligados á presentarse al metropolitano de su provincia dentro de tres meses, bajo pena de excomunion. Tal es en compendio la historia de este concilio segun se ve en sus actas, y por ella se puede conocer que no habló Berault de aquellos dos principales decretos con la debida exactitud, pues sus palabras presentan una idea nada ventajosa de aquel sagrado congreso.

(*) Congregóse este concilio décimo-tercero de Toledo á 4 de Noviembre de 683, comenzado el año cuarto del Rey Ervigio. Fue general de toda España: concurrieron cuatro metropolitanos, cuarenta y cuatro obispos, ocho abades, veintisiete vicarios de obispos ausentes, y veintiseis grandes del reino. Dió tambien el Rey á los padres el pliego de costumbre, por el que pedia se reformasen algunos puntos dignos de reforma. Sus actas, á mas del símbolo de la fe contienen trece capítulos de disciplina, de los cuales el quinto citado por Berault, y que segun él mismo dice se renovó despues y amplió en el concilio de Zaragoza, es puramente una ley civil.

dirigida á Quírico, cuya muerte es de admirar ignorase el Pontífice, pues hacia tres años que Julian ocupaba aquella silla (*). Los prelados de España creyeron desde luego deber proscribir con el mayor aparato las impietades que miraban con horror; pero antes de congregarse falleció el Papa Leon, dia 3 de Julio de 683, y fue á recibir la recompensa de su piedad, de su tierna caridad y santa prodigalidad que le merecieron ser contado en el número de los Santos. El 26 de Junio siguiente fue exaltado á la Silla apostólica Benedicto III. Pidióse con arreglo á los últimos tratados la confirmacion del Emperador, y este no queriendo ser vencido en la atencion y respeto, acompañó sus cartas con una constitucion memorable, por la cual permitia consagrar á todos los Papas luego que fuesen electos.

No habiendo podido los españoles congregarse todavía en concilio nacional, se apresuraron á celebrar algunos provinciales. El de Cartagena, sujeta á la

(*) Cuatro fueron las cartas que con este motivo escribió á España el Papa San Leon II; una á todos los obispos de la Península; otra á Quírico, metropolitano de Toledo, cuya muerte no sabia aun el Romano Pontífice cuando le dirigió la epístola con la cual le remitía una pequeña cruz y una llavecita formada de las cadenas de San Pedro; la tercera está inscrita á Simplicio, conde; y la cuarta al Rey Ervigio. Todas tienen un mismo argumento, á saber, que los prelados de España suscribiesen las definiciones y actas del sexto concilio general. El sucesor de Leon, Benedicto III escribió otra sobre el mismo asunto á Pedro, notario de la Iglesia romana, á quien su antecesor habia enviado á España.

metrópoli de Toledo, comenzó el 14 de Noviembre del año 684. En los seis dias que duró se aseguraron de la conformidad del sexto concilio con los otros concilios ecuménicos, y suscribieron despues á su definicion, confesando espresamente las dos voluntades de Jesucristo. En esta forma la iglesia de España, como parte notable de la Iglesia universal, se atribuyó el derecho de juzgar en esta materia capital, en cuanto á reconocer como ecuménico el concilio constantinopolitano, al cual no habia sido llamada (*). San Julian de Toledo, título con que le honra la Iglesia, presidió tambien en el concilio décimoquinto de su metrópoli, celebrado cuatro años despues del decimocuarto en el primero del reinado de Égica, yerno y sucesor de Ervigio. Julian, cuyo origen era judaico, aunque él habia nacido de padres cristianos, formó la humilde resolucion de vivir en soledad; mas el Señor queria colocarle en un puesto mas propio para manifestar la superioridad de sus talentos, y su

(*) Es cierto que no pudieron juntarse todos los obispos de España para celebrar concilio nacional, en cumplimiento de lo ordenado por el Sumo Pontífice, pero no lo es que se celebrase concilio en Cartagena como indica Berault. Se tuvo en Toledo en el mes de Noviembre de 684, y este es el decimocuarto de los sínodos de aquella ciudad. Asistieron diez y siete obispos de la provincia Cartaginense; seis abades, y diez diputados de los preladados ausentes. Formaron los padres doce cánones, cuyo objeto principal fue confutar el monotelismo, y recibir el concilio ecuménico de Constantinopla, no porque se arrogasen el derecho de juzgar sobre una materia ya definida en un concilio general, sino por manifestar su adhesion y su fe conforme á la de toda la Iglesia. Véase el tom. 2 de Aguirre pág. 717.

celo infatigable (1). Cumplió exactamente con todas las obligaciones de un buen pastor: aplicóse con especialidad á mantener la disciplina, y compuso muchos escritos en verso y en prosa. Su tratado de los pronósticos ó de la consideracion de las cosas futuras, casi el único que ha podido salvarse del naufragio del tiempo, nos transmite un monumento muy señalado de la fe de la Iglesia en orden al purgatorio, supuesto que prueba muy por estenso la realidad del fuego que en él se padece.

4. El Papa Benedicto III, contado asimismo en el número de los Santos que venera la Iglesia, sobrevivió poco tiempo á la recepcion del sexto concilio en España. Fue enterrado el dia 8 de Mayo del año 685, y en el mes de Junio ó Julio siguiente ordenaron á Juan V. Renovándose la antigua costumbre interrumpida hacia mucho tiempo, se hizo esta eleccion, por aclamacion unánime en la iglesia de San Juan de Letran, y de allí fue conducido con mucha pompa al palacio pontificio. Fue ordenado del mismo modo que lo habia sido Leon II por los obispos de Ostia, Porto y Veletri. Sabio é ilustrado, era al mismo tiempo este Pontífice moderado sin cobardía, pero la decadencia de su salud frustró á la Iglesia las esperanzas lisongeras que habia fundado en tan dichosos anuncios. Durante el año de su pontificado apenas pudo hacer las órdenes episcopales, contadas tan cuidadosamente por los autores antiguos entre las funciones mas regulares de los Papas. Por su muerte estuvo

(1) *Bolland. ad diem 8. Mart.*

vacante la Silla apostólica dos meses y medio, á causa de la division del clero romano y el ejército imperial sobre dos competidores, los cuales quedaron por último escludidos. Conón, hombre sencillo y pacífico, que nunca se habia mezclado en los negocios seculares, llegó á ella por la senda de la sencillez, burlando las ideas de la intriga y de la presuncion. Mas no ocupó el trono un año entero, pues fue consagrado en 21 de Octubre de 686, y murió en 21 de Setiembre del año siguiente. En el discurso de un pontificado tan breve estuvo mucho tiempo enfermo: lo que dió lugar á otras intrigas aun mas criminales que las de sus competidores.

Durante su última enfermedad hizo muchos legados considerables en favor del clero y de los monasterios. El arcediano Pascual prometió todas estas sumas al exarca de Ravena, si le hacia elegir Papa. El exarca aceptó el partido, y empezó á tratar sin dilacion de cumplir por su parte lo convenido. Prolongó semejante maniobra la Sede vacante cerca de tres meses, y los romanos se dividieron: unos querian al simoníaco Pascual, otros al arcepreste Teodoro; mas un tercero llamado Sergio frustró la esperanza de ambos pretendientes, y consiguió ser elegido por la mayor parte del clero, de la milicia y del pueblo; y por los primeros magistrados. Sometióse al momento Teodosio; Pascual se opuso algun tiempo, mas al fin tuvo á pesar suyo que rendir homenaje á Sergio, que le conservó la dignidad de arcediano. Pero como los delitos de gravedad rara vez

andan solos, le acusaron poco tiempo despues de mágia, y fue depuesto y encerrado en un monasterio, en donde espiró sin arrepentirse: desgracia comun á los que hacen tráfico de las santas dignidades.

5. Si el corto reinado de tantos Sumos Pontífices no les dió lugar á estender de un modo sólido y bastante eficaz para remediar las necesidades multiplicadas del pueblo cristiano la gracia del Pastor eterno, cuyos Vicarios son en la tierra; obró esta de un modo mas visible en el corazon de los obispos que estaban al frente de diferentes iglesias de la cristiandad. San Ouen en Francia, despues de haber rendido un servicio de la mayor importancia al Rey Tierri, tercero de este nombre, restableciendo la buena inteligencia y armonía entre los franceses de Neustria y los de Austria, rogó á este Monarca que le diese por sucesor á Ausberto de Chaussi en Vexin, pedido con muchas instancias por el clero y el pueblo de Ruan, como uno de los mas dignos discipulos del santo arzobispo. El Príncipe escuchó con gusto la demanda, y la egecutó con un celo igual al que habria podido tener el mismo Santo. Ausberto, abad de Fontenelle, era muy célebre en la corte donde desempeñó el empleo de canciller con toda aquella nobleza que una alma delicada, un espíritu elevado y una piedad sólida añaden á la del nacimiento (1). Habia empeñado su palabra de casarse con Angradema, en quien resplandecian los dones de la naturaleza y de

(1) *Act. Bened. tom. 2. pag. 1048.*

la fortuna, y las virtudes. Empeñada esta jóven por su familia en la fe de estos primeros lazos, confió la pena que la affligía al mismo que habia de ser su esposo, mostrándole el vivo deseo que tenia de consagrarse de todo punto á Dios. Consintió Ausberto sin titubear en que Angradema siguiese su vocacion, y procuró que sus padres hiciesen lo mismo. Este rasgo de heroismo dió á entender su firmeza, incapáz de vacilar en las sendas espinosas de la perfeccion. Por singular escepcion, sus progresos en la piedad compitieron en lo sucesivo con los que hizo en la grandeza, cuyo contagio temió tanto. Dejó en fin secretamente la corte, y corrió á encerrarse en el monasterio de San Vandrillo, del que era abad cuando el Rey Tierri le obligó aceptar el obispado de Ruan, vacante por promocion de San Lamberto á la silla de Leon.

Su aplicacion incesante á la instruccion del pueblo, su beneficencia con los desgraciados de todas clases, su celo por la conservacion y reparacion de las iglesias, fueron las virtudes que distinguieron principalmente su obispado. Abandonó á este efecto todos los derechos que podia pretender sobre los curatos: y en el quinto año de su gobierno pastoral, que fue el de 689 de Jesucristo, celebró un concilio al que concurrieron otros quince obispos y entre ellos los metropolitanos de Rems y de Tours. Otorgó un privilegio á su abadía de Fontenelle, en el que ponía la condicion de que los religiosos habian de observar la regla de San Benito, y que si la quebrantaban,

quedarían sujetos á la reforma de los obispos congregados.

6. San Kiliano, natural de Irlanda, convirtió al duque y á la duquesa de Vitzbourgo en la Francia oriental cuyos límites se estendian cada dia tierra adentro de la Germania (1). Aunque era obispo en su país, y amado igualmente del pueblo y del clero, siguió los impulsos de su ardiente celo que le conducian en busca de nuevos trabajos, mayores y mas útiles. Penetró hasta las orillas del Mein acompañado de algunos discípulos; y la belleza del país y la esperanza fundada en el buen natural de los habitantes de aquel territorio, le convencieron de que debia principiar en aquella parte su carrera. Participó la idea á sus compañeros, y la aplaudieron. Pero les dijo: debemos antes ir á visitar los sepulcros de los Santos Apóstoles, conforme lo determinamos en nuestra patria: nos presentaremos al sucesor de San Pedro, y si tuviese á bien bendecir nuestra mision, regresaremos á este sitio á predicar el Evangelio. Todo se egecutó de comun acuerdo: y el Sumo Pontífice quedó muy satisfecho de la virtud y doctrina de San Kiliano, confiriéndole la jurisdiccion sobre los nuevos pueblos que iba á ganar para la Iglesia. Regresó el Santo á Vitzbourgo en compañía del presbítero Colomano y del diácono Totuano. Predicaron sin cesar: el duque Gosberto los oyó con admiracion, abrazó el cristianismo y siguió su egeemplo una gran multitud.

(1) *Ibid.* pag. 991.

24. *San Ceolfrido, abad de Viremout, reduce á los irlandeses y escoceses á las observancias comunes de la Iglesia.* 25. *San Adamnan, abad de Hi.* 26. *Viaje del Papa Constantino á Grecia.* 27. *Filipico elevado al imperio y depuesto.* 28. *El Emperador Anastasio.* 29. *Efecto de las revoluciones en Grecia.* 30. *Últimos concilios de Toledo.* 31. *Tiranía del Rey Witiza en España.* 32. *El califa Valid.* 33. *Irrupcion de los árabes en España.* 34. *Sarracenos derrotados en Francia.* 35. *Estragos de los sarracenos y mártires en diversas provincias.* 36. *Misiones de San Bonifacio en Germania.* 37. *San Villebrodo es ordenado arzobispo de los frisones.* 38. *Instruccion de Daniel de Vinchester á San Bonifacio.* 39. *Decretal de Gregorio II á San Bonifacio.* 40. *Instruccion de Gregorio á los misioneros de Nórica.* 41. *San Roberto de Saltzburgo y San Corbiniano de Frisinga.* 42. *El venerable Beda.* 43. *Los monges de Hi dejan sus observancias particulares á persuasion de Egberto.* 44. *Carta del venerable Beda á Egberto hecho arzobispo de York.* 45. *Obras de Beda.* 46. *Su muerte.* 47. *El Rey Ceodulfo se hace monge en Lindisfarne.* 48. *Religion de Luitprando, Rey de los lombardos.* 49. *Restablecimiento del monte Casino y de los monasterios de Roma.* 50. *Abusos reformados en Roma en un concilio.*

HISTORIA DE LA IGLESIA.

LIBRO VIGÉSIMO-SEGUNDO.

*Desde la condenacion del monotelismo en el año 681,
hasta la época de los iconoclastas en el de 726.*

1. **L**a Iglesia depositaria de la fe, la ha conservado fielmente en toda su integridad. Acababa de ganar la verdad en el sexto concilio un nuevo triunfo, no esperado á vista de un Príncipe, hijo y sucesor del autor del Typo funesto. El Señor, deparando á su Iglesia estos recursos imprevistos en el momento mismo en que al parecer nada podia esperarse, quiso avivar la fe en sus promesas, é inspirar á los fieles una confianza proporcionada á las pruebas del todo nuevas que habian de sufrir por espacio de muchos siglos consecutivos. Tal es el punto de vista que ha de fijar de un modo invariable nuestra atencion, al paso que nos adelantemos en el curso de la segunda edad de la Iglesia. Los progresos de los bárbaros de la Arabia, enteramente distintos de los del Norte que solo subyugaban á los romanos para abrazar desde luego